

Situación actual de las comunidades que fueron afectadas por el desplazamiento interno

Helen Mack

Habrán quienes cuestionen la importancia de una publicación de esta naturaleza, que captura desde imágenes vivas el rostro humano del desplazamiento interno en Guatemala, especialmente ahora que el país ha cumplido más de una década de haber puesto fin al conflicto armado interno de más de tres décadas de duración.

Esto se debe a que en nuestra sociedad hay un amplio segmento de población que propugna por enterrar el pasado y de tajo cerrar uno de los capítulos más sangrientos y dolorosos de nuestra historia. Todo ello sin que se hayan creado las condiciones políticas y sociales necesarias para avanzar por una verdadera ruta de reconciliación nacional; sin que haya habido una reparación moral a las víctimas y sus familiares por tanto daño causado en el marco del conflicto, y sin haber impulsos orientados a reconstruir el tejido social y sentar las bases para la construcción de una verdadera democracia y un Estado de Derecho pleno.

Habrán otros a los que esta colección fotográfica les cause impacto, porque desconocen que el desplazamiento interno fue una realidad en el país, cuyos efectos fueron devastadores en términos humanos, sociales, materiales y psicológicos; y, por lo tanto, ignoran que estas secuelas siguen latentes en centenares de comunidades y continúan alterando la paz, la tranquilidad y la convivencia pacífica.

Este desconocimiento es un claro reflejo de que la problemática del desplazamiento interno ha sido empujada por la propia sociedad guatemalteca al olvido. Es triste observar que la ignorancia sobre lo ocurrido en el pasado, especialmente sobre los hechos que nos convirtieron en un país de víctimas y victimarios, avanza campante, socavando cualquier intento por reconstruir nuestra historia y sobre esa base edificar un mejor futuro; creando ciudadanos desprendidos de su pasado y nuevas generaciones desinteresadas de los procesos históricos y políticos que nos definen, en las condiciones actuales, como una sociedad intensamente violenta, confrontada y polarizada.

También habrán algunos que al ver esta publicación recuerden que en nuestro país, desde inicios de la década de los ochenta, miles de personas arriesgaron su vida y las de sus familiares, al deambular por periodos prolongados en las selvas y las montañas, en condiciones infrahumanas y en total desamparo, con tal de resguardarse del constante asedio y acecho de que eran objeto por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, particularmente del Ejército.

Todo a causa de una política contrainsurgente despiadada, impulsada desde el seno del Estado, que no distinguía entre combatientes y no combatientes; que no

bucaba neutralizar a las fuerzas insurgentes, sino diseminar terror a diestra y siniestra; y que afectó a comunidades enteras, en su mayoría indígenas y campesinas, que fueron perseguidas brutalmente por ser consideradas base social de los grupos insurgentes.

Pero independientemente de los efectos y el impacto que causen estas fotografías en quienes las observen, es un hecho que para decenas de miles de familias guatemaltecas, el desplazamiento interno está lejos de ser un recuerdo, un hecho histórico, una experiencia pasada o un capítulo ya cerrado. Para muchos, estas fotografías



continúan siendo una realidad latente, un retrato de su condición actual, y no hacen sino recordarnos que las secuelas de ese masivo desplazamiento son una cuestión pendiente por resolver en nuestra sociedad.

¿Por qué sigue siendo un pendiente en la actualidad? Porque el retorno de los desplazados tan sólo debía ser el inicio de un proceso en el que paulatinamente se crearan condiciones favorables para que las víctimas de este flagelo se recuperaran moral y materialmente del daño sufrido; lo cual nunca

ocurrió. Desde el inicio, el regreso de los grupos desplazados fue concebido como la solución final al problema, a pesar de que el desplazamiento estaba lejos de ser un asunto de carácter meramente geográfico que se subsanaba con el reasentamiento de las comunidades.

Implicaba una atención adecuada en el plano psicológico y emotivo, porque las personas que se vieron forzadas a huir de sus casas y sus pueblos y se adentraron en la selva y en las montañas, sufrieron daños severos, debido al miedo, la desesperación, la desprotección y las condiciones inhumanas a las que fueron sometidas; por el rompimiento, abrupto y violento, de sus vínculos familiares y comunitarios más elementales, de sus bienes y sus pertenencias. La vida a la intemperie, la desnutrición y los severos traumas emocionales provocados por haber presenciado un sinnúmero de atrocidades y haber vivido en condiciones de indigencia, dejaron a la gente muy vulnerable.

También el retorno significaba la restitución de la situación jurídica de decenas de miles de personas, luego de que por mucho tiempo estuvieron imposibilitadas de ejercer sus derechos más elementales, debido a la clandestinidad y el nomadismo a los que estaban condenadas. De hecho, nunca existió un reconocimiento expreso, por parte del Estado y de la comunidad internacional, del estatuto del desplazado interno. Es decir, por muchos años, este fenómeno latente se mantuvo invisibilizado para buena parte de la sociedad guatemalteca y para la comunidad internacional, aunque para las autoridades del Estado era de conocimiento pleno.

Por último, reinstalar a grupos de población en comunidades demandaba el impulso de políticas públicas sostenidas, orientadas a revertir los índices de precariedad social tan acentuados. Sólo así se hubiera logrado que muchas personas salieran de la extrema pobreza en la que se encontraban sumidas, que gozaran de los servicios públicos más elementales, como salud y educación; que tuvieran acceso a una vivienda

adecuada y a oportunidades de trabajo. Otra sería la situación de estas comunidades si estas políticas se hubieran impulsado.

Si bien durante la década de los noventa se impulsaron algunas acciones oficiales que posibilitaron el reasentamiento de comunidades enteras, éste nunca se llevó a cabo en condiciones de seguridad y dignidad, que propiciaran la integración local de las familias y las comunidades, así como la paulatina construcción de los vínculos sociales.

Por ejemplo, no se tomaron en consideración aspectos como el grupo étnico al que pertenecían, el lugar de origen y los nexos familiares que aún preservaban, como elementos para establecer el lugar idóneo para reubicar a las familias. En muchos casos, en una misma finca fueron asentadas personas de distintos grupos lingüísticos, o habitaban, de manera indistinta, familias víctimas del desplazamiento interno y grupos que habían logrado refugiarse fuera de las fronteras del país, particularmente en el sur de México. Todo ello creó desde un inicio problemas que, en la práctica, constituyeron un verdadero obstáculo para la anhelada reconstrucción del tejido social y la normalización de la alterada interacción social.

Además, muchas personas que continuaban en situación de desplazamiento interno temían “salir al claro”, porque existía el riesgo de caer en manos de las fuerzas militares y, por tanto, serían objeto de las políticas que el Ejército desarrollaba sobre las poblaciones de desplazados.¹ Además, el regreso a sus lugares de origen se tornaba sumamente complejo, porque la población desarraigada sufría el estigma, motivado por las propias fuerzas de seguridad del Estado, de formar parte de los grupos guerrilleros y de ser los responsables de la situación conflictiva. Por tal motivo, las personas que aún habitaban en las comunidades se resistían a que la población regresara a ellas, por el temor de sufrir de nuevo el embate voraz de los operativos contrainsurgentes.

Todos estos problemas, además de la falta de atención a la salud mental, los problemas de orden jurídico por haber permanecido durante años en situación de nomadismo y la acentuación de la precariedad social, plantean un escenario sumamente adverso en el ámbito comunitario, en la medida en que impiden restañar las heridas del pasado y crear condiciones favorables para la convivencia pacífica, la paz y el desarrollo de las comunidades.

El fenómeno del desplazamiento interno encierra un significado especial para mí. Mi hermana Myrna, una antropóloga social, dedicó los últimos años de su vida a estudiar las políticas y los comportamientos institucionales perversos hacia los desplazados internos. Sus esfuerzos por desvelar la realidad de estas comunidades, por medio de investigaciones académicas, le valió ser considerada una enemiga interna. Razón por la cual fue asesinada, el 11 de septiembre de 1990, por un operativo ilegal de inteligencia ejecutado por el extinto Estado Mayor Presidencial.

1. Tal como afirma la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), la organización de los pobladores en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), el nombramiento de autoridades locales por parte de los militares, el impulso de operaciones psicológicas de reeducación de la población, así como la construcción de aldeas modelo en regiones conflictivas, fueron algunos de los mecanismos más importantes para asegurar el dominio militar sobre los reasentamientos. Parte de esta estrategia consistía en ofrecer amnistías a las comunidades de desplazados, a cambio de que fueran reasentadas en centros comunitarios altamente militarizados.

Tras su asesinato iniciamos, junto con familiares y amigos, una lucha incesante por más de catorce años para esclarecer lo ocurrido y lograr que la justicia se hiciera presente en este caso.

Al inicio, yo no podía comprender por qué una profesional dedicada con empeño y dedicación a su trabajo, con un profundo sentido humano, fue asesinada tan vilmente, de veintisiete puñaladas, que una a una demostraban la saña y la brutalidad con que la mataron. Esto me llevó a meditar sobre el trabajo que realizaba Myrna en torno al desplazamiento, a conocer dicha problemática, que para ese entonces era ajena a mi realidad, y a descubrir y valorar el conocimiento profundo que ella logró aprehender sobre las comunidades que deambulaban por la región del Ixcán, al noroccidente de Guatemala.

Entender las implicaciones políticas de sus esfuerzos investigativos y la magnitud de su trabajo en el contexto de guerra por el que atravesaba el país, no fue una tarea fácil. Pero, al final de cuentas, fue fundamental para identificar las motivaciones que llevaron a que Myrna fuera ejecutada extrajudicialmente.

Desde el día de su muerte nos volcamos de lleno a sacar adelante el proceso judicial. Agotamos todas las instancias en el sistema de justicia nacional y, debido a la constante denegación de justicia de que éramos objeto, llevamos el caso al sistema interamericano.

Hago alusión a ello en esta ocasión, porque en ambos procesos, tanto en el nacional como en el interamericano, la situación de los desplazados figuró como un factor esencial, por cuanto su mera existencia y las características de su supervivencia en la sierra y en la selva ayudaron a encontrar una explicación al por qué las fuerzas contra-insurgentes identificaron a Myrna como un objetivo militar y planificaron su eliminación física. En la tarea de esclarecer la cuestión del desarraigo y la política institucional específica estaba la clave para probar la motivación que segó la vida de mi hermana.

Quienes la identificaron como una amenaza para la seguridad del Estado e idearon todo un plan para asesinarla, pensaron falsamente que con su muerte frenarían los esfuerzos de estos grupos de exponer, ante la opinión pública nacional e internacional, los abusos y el constante acecho que sufrían de parte de las fuerzas militares, así como su situación de extrema pobreza, miseria, abandono y terror por la que atravesaban a causa de esa persecución despiadada.

Sin embargo, no imaginaron que los desplazados tenían una dinámica propia que no dependía de las investigaciones que sobre ellos realizaba Myrna. Por esa razón, ellos continuaron su ruta de vida y, paulatinamente, de la mano de las negociaciones de paz, muchos lograron salvarse y reasentarse, aunque con los problemas que ya mencioné anteriormente. Ahora es evidente que el asesinato de mi hermana no detuvo el proceso, porque éste respondía a un empuje comunitario no dependiente de persona alguna.

Myrna y su equipo de investigación vislumbraban desde entonces las condiciones críticas en las que se daba el intento de los desplazados internos de retornar a sus comunidades, tras mucho tiempo de haber estado fuera de ellas; los complejos procesos sociales que ocurrían en las zonas más aisladas del país y cómo se empezaba a tejer de nuevo la relación Estado-sociedad que había sido tan dañada.

Por ello se preguntaban cuál era el futuro y qué les depararía a estas comunidades; cuáles serían sus oportunidades reales de desandar el camino y forjar uno nuevo, lleno de mejores condiciones y expectativas para ellos y las próximas generaciones. Todas estas preguntas surgían tras constatar que el retorno evidentemente no era la única solución, sino tan sólo el inicio de un largo proceso.

Estas interrogantes eran válidas en aquel entonces cuando las comunidades empezaban a retornar. Pero lo triste es que ahora continúan teniendo validez, porque ese retorno nunca derivó en una verdadera reintegración; más bien se dio en un marco de intensa confrontación, desunión y polarización, en el que se profundizaron la marginación, la exclusión y la injusticia social.

Myrna habría sido incesante en la lucha por defender a estas comunidades y propiciar mejores condiciones para el retorno y la construcción de una convivencia pacífica, pero fue abatida. No obstante, sus esfuerzos no fueron en vano y, a pesar de su muerte, dieron frutos, y muchos.

El analizar bajo una nueva luz el trabajo de mi hermana me llevó a descubrir la existencia de esta población, apreciar su valor y resistencia, y sentir una inmensa solidaridad por su sufrimiento.

Por tal motivo, creo firmemente en que no debemos permitir que el desplazamiento interno y sus secuelas permanezcan en el olvido, como una página triste de nuestro pasado, como hasta ahora ha sido. Debemos encaminar esfuerzos sostenidos como sociedad para propiciar un entorno comunitario y nacional en el que se promuevan la paz, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social. Sólo así podremos evitar que en el futuro ocurran de nuevo tragedias humanas como las que han marcado nuestro pasado y que provocaron tanta muerte y desolación.

Marzo, 2008



▲ Monumento por la masacre de Río Negro. Rabinal, Baja Verapaz, 1995.